



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792540127001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: TAIPICANA TOCA JORGE ENRIQUE
CONTADOR: LOPEZ HIDALGO MARIA FERNANDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO**
LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:**

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/11/2014 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:**
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: COTOPAXI Canton: SAQUISILI Parroquia: SAQUISILI Barrio: TAMBILLO Calle: 9 DE OCTUBRE Numero:
SN Interseccion: 5 DE JUNIO Referencia ubicacion:
JUNTO AL REDONDEL DEL BARRIO TAMBILLO Telefono Trabajo: 032721082 Celular: 0998524246 Email:
jorge_t.t@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES *
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ COTOPAXI	CERRADOS	0

